



RECTORADO

SANTA FE, 13 DIC 2019

VISTAS estas actuaciones; atento las constancias obrantes en las mismas y teniendo en cuenta lo informado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la sustanciación de la LICITACION PRIVADA N° 14/19 DOSC - DCU.

ARTICULO 2º: Adjudicar la obra "CERCO PERIMETRAL - CENTRO UNIVERSITARIO RECONQUISTA - AVELLANEDA" a:

SEBASTIAN MRAZ CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71613714-3 por \$ 1.894.306,93.

ARTICULO 3º: Afectar la suma de un millón ochocientos noventa y cuatro mil trescientos seis pesos con noventa y tres centavos (**\$ 1.894.306,93**) al presupuesto vigente.

ARTICULO 4º.- Inscribirse, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la similar de Obras y Servicios Centralizados para su conocimiento y fines que estime corresponder y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1987

Arq. MARCELO SABA
DIREC. DE OBRAS Y SERVICIOS CENTRALIZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Dr. ENRIQUE MAMMARELLA
RECTOR